

Madrid, 2 de octubre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de abril de 2026
Anuncio 2026A08, de 27 de abril

Comisiones para la realización de las entrevistas personales

El tribunal, en su sesión de 2 de octubre de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Constituir dos comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

Comisión 1:

Presidente: Francisco Javier Fernández Pérez.

Vocal: D. Jorge Gómez Monge.

Secretaría: D. ^a María Gloria Ramos Pasarín.

Suplentes: D. Alberto Concepción González y D. ^a Elena Pontón de Aguilar

Comisión 2:

Presidente: D. Luis Fernando Díez Franco.

Vocal: D. Pedro García Martínez.

Secretaría: D. José Luis Puente García.

Suplentes: D. Alberto Concepción González y D. ^a Elena Pontón de Aguilar

- (ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión que ocupe la secretaría, y en su defecto, por la persona vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las personas que en cada momento la conformen.
- La secretaría sea sustituida por la persona vocal de la comisión de menor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las personas que en cada momento la conformen.
- Si está presente una persona vocal suplente, por defecto, asumirá el cargo de vocal de la comisión, salvo que la presidencia o secretaría no puedan ser asumidas por las personas titulares.

Nombramiento de personal asesor especializado para la realización de las entrevistas

El tribunal, en su sesión de 2 de octubre de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

- i) Nombrar asesor especializado a la consultora externa Auren o a una persona integrante de la División de Selección para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.
- ii) Nombrar a D. ^a Ana Baquedano de Burgos, D. ^a Lucía Morante Fernández, D. ^a Julia Martínez Espigares y D. ^a Anabella Pacheco Castillo, de la consultora Auren, y a D. Juan Carlos Cid Cabeza, de la División de Selección, para asesorar indistintamente a la comisión en la valoración de las competencias profesionales.

El personal asesor seguirá las indicaciones y criterios marcados, en todo caso, por el tribunal.